

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JAÉN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO MUNICIPAL "JARDINES Y NATURALEZA"

**2023/1238** *Relación provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria de cinco plazas de Monitor/a de Jardinería dentro del Plan de Estabilización para el CEE.*

#### **Edicto**

Por Resolución de la Presidencia del CEE Municipal "Jardines y Naturaleza" del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, Nº 2023/42-RCEE de fecha 6 de marzo del 2023, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Decreto de delegación de la Alcaldía-Presidencia de 25 de junio de 2019 y de conformidad con lo establecido en las bases para la selección como personal laboral fijo de 5 plazas con denominación Monitor/a de Jardinería del CEE Municipal "Jardines y Naturaleza" mediante acceso por turno libre y a través del sistema de selección de concurso, cuyas bases se publicaron en el BOP nº 224 de 21 de noviembre de 2022,

*Se resuelve:*

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas con indicación de las causas de exclusión, que se recoge en el Anexo I. La presente resolución se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y, a efectos meramente informativos, en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanación, a contar desde del día siguiente al de dicha publicación en el BOP.

Si transcurrido el plazo de subsanación no se hubiese formulado reclamación alguna, la presente lista se elevará a definitiva, sin necesidad de nueva publicación. En caso de recibirse reclamaciones, resueltas éstas, se dictará nueva resolución aprobando definitivamente la lista de admitidos y excluidos que se publicará por los mismos medios indicados en el párrafo anterior.

Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de persona interesada.

SEGUNDO: Proceder, a los efectos recusatorios pertinentes, al nombramiento del Tribunal calificador:

PRESIDENTE:

TITULAR: D. Pedro Merino Martín

SUPLENTE: D<sup>a</sup>. Nieves Rodríguez Herrera

VOCALES:

TITULAR: D. Luis Ojeda Martínez  
SUPLENTE: D. Manuel Escudero Piedra

TITULAR: D. Diego Soto Marchal  
SUPLENTE: D<sup>a</sup>. María de los Ángeles Herrera Vílchez.

TITULAR: D. Juan Luque López  
SUPLENTE: D<sup>a</sup>. María Luisa Cobo Ramiro

TITULAR: D. Pedro Arsenio Martín Valero  
SUPLENTE: D. Gregorio Liébanas Muñoz

SECRETARIO:

TITULAR: D. Miguel Ángel Velasco Gámez.  
SUPLENTE: D. Antonio Jiménez Cámara

TERCERO: El Tribunal se constituirá el día 22 de marzo de 2023, a las 11:45 horas para proceder a la baremación de los méritos alegados por los aspirantes, conforme determina la convocatoria.

Si por cualquier circunstancia excepcional se hubiese de modificar el lugar, la fecha o la hora de constitución, o cualquier otra circunstancia que afecte a este proceso, se hará público en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Dese traslado de la presente Resolución al Tablón de Edictos del Centro Especial de Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Jaén a la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén e inscribábase en el Libro de Resoluciones.

ANEXO I.

DENOMINACIÓN: Monitor de Jardinería como Personal Laboral Fijo del Centro Especial de Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Nº DE PLAZAS: 5.

ASPIRANTES ADMITIDOS.

Nº DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
****719 Y	GARCÍA BELLÓN, MANUEL JESÚS
****382 K	ORTEGA NIETO, FRANCISCO JAVIER
****247 L	SÁNCHEZ PALOMEQUE, ARTURO
****145 Y	TORRALBO LOZANO, MANUEL
****595 M	TORRES VELASCO, EMILIO

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
****382 N	CASTRO MORALES, ÁNGEL	4
****828 R	ESPINOSA BARROSO, ADRIANA JACQUELINE	6

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

Solicitud presentada fuera de plazo: No subsanable.  
Tasa pagada fuera de plazo: No subsanable.  
No acredita las circunstancias de exención: Subsancable.  
No aporta fotocopia del DNI: Subsancable.  
No aporta fotocopia de la titulación exigida: Subsancable.  
Solicitud sin firma: Subsancable.

Jaén, 7 de marzo de 2023.- La Presidenta, M<sup>a</sup> CARMEN ANGULO MONTORO.